



RNT 201758



REGLAMENTO DE MASCOTAS

El servicio de hospedaje con mascotas en el Hotel Caribe Coveñas está permitido bajo las condiciones establecidas en el presente reglamento. Con su firma en este documento el huésped se compromete al cumplimiento de estas condiciones sin detrimento de las políticas establecidas en el formato de registro hotelero y bajo los mismos efectos del contrato de alojamiento.

Es responsabilidad del huésped:

1. El costo de la estancia es de **\$70.000** por mascota, por noche.
2. Presentar un soporte del estado de salud y vacunas de la mascota.
3. Respetar las indicaciones del equipo del hotel sobre las áreas del hotel en las cuales no se permite el acceso de las mascotas, por ejemplo, los restaurantes y el área de piscina.
4. Mantener bajo su supervisión sus mascotas en las áreas públicas y de tránsito del hotel, usando los accesorios de seguridad que sean necesarios de acuerdo con la naturaleza de sus mascotas (Bozal, collar, correa, etc.).
5. Sacar a sus mascotas a realizar sus necesidades bajo las normas de convivencia aplicables en entornos públicos y responsabilizarse por sus residuos.
6. Responder económicamente por cualquier daño potencial ocasionado por sus mascotas a las instalaciones, dotación, equipo o mobiliario del hotel.
7. Responder de acuerdo con los requisitos legales ante cualquier agresión de la mascota al personal del hotel, otros huéspedes, visitantes o contratistas.
8. Proveer la alimentación de su mascota.
9. Está prohibido subir las mascotas a la cama, por lo cual es necesario traer su propia ama o cobijas.
10. Por favor traer las bolsitas para la recolección de los desechos de las mascotas depositarlos en los contenedores correspondientes.

Somos Pet Friendly





RNT 201758



Otros puntos de importancia:

1. Se recomienda guardar las precauciones necesarias al transitar con su mascota, el Hotel Caribe Coveñas y la compañía de seguridad contratada no se responsabilizan ante algún incidente.
2. Las mascotas son responsabilidad exclusiva de sus propietarios, debe tener precaución con balcones, ascensores y otros espacios que puedan representar riesgo para éstas.
3. No se permiten más de dos mascotas por habitación.
4. Solamente se permiten animales domésticos, el tráfico de especies silvestres es un delito en nuestro país.
5. Las mascotas no deben pesar más de 15 kilos.
6. Los desechos producidos por la mascota deben ser recogidos por sus dueños.
7. Debe cumplir con la normatividad relacionada con la tenencia de mascotas.
8. Las mascotas no deben ser dejadas solas en las habitaciones. Un cargo adicional mínimo de **\$200.000** se aplicará si las mascotas ensucian, hacen daños o crean desorden excesivo en la habitación.
9. El ruido se debe mantener al mínimo. El ladrido de perros o maullido de gatos pueden molestar a los huéspedes. Si deja su mascota en la habitación sin atención y haciendo ruido, el personal del hotel sacará su mascota de la habitación y la trasladará a otro sitio del hotel, que garantice la tranquilidad de los demás huéspedes y se le cobrará un cargo mínimo de **\$300.000**.

Somos Pet Friendly





RNT 201758



Políticas de Convivencia

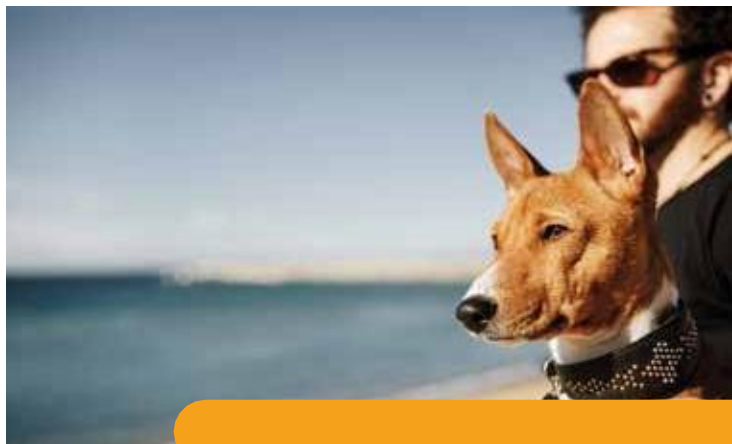
1. Para la seguridad y comodidad de su mascota, la camarera NO limpiará su habitación si su mascota es dejada desatendida. Si usted y su mascota se encuentran en la habitación mientras la camarera está presente, su mascota debe estar atada o en una caja para mascotas. Por favor, póngase en contacto con el ama de llaves sobre el horario que usted prefiera para la limpieza de su habitación.
2. El propietario de la mascota será responsable de la reparación y/o sustitución de cualquier artículo manchado o dañado por sus mascotas.
3. Usted está de acuerdo en respetar e indemnizar a HOTEL CARIBE COVEÑAS S.A.S, de cualquier reclamo o daño relacionado con su mascota o animal doméstico durante su estancia en el hotel, incluido cualquier reclamación de terceros.
4. Las mascotas deben estar siempre con correa y/o guacal cuando se encuentren en las áreas públicas tales como lobby, salas de reunión, salas comunales, pasillos de habitaciones.
5. El ingreso de las mascotas en las áreas donde se sirve o consumen Alimentos y Bebidas, puede estar restringido
6. El comportamiento peligroso o inaceptable que incluye entre otros, mordeduras y ruido excesivo (como ladridos) puede ser motivo para cancelar la estadía.



Somos Pet Friendly



RNT 201758



7. Dependiendo del tamaño y condiciones de aceptación las mascotas deben, dormir bajo la compañía de su propietario y en una cama para mascotas
8. La mascota debe llevar un collar de identificación y una correa en todo momento, con la excepción de cuando la mascota está dentro de la habitación.
9. Para evitar incomodar a los huéspedes que no son amantes de los animales, destinar espacios para la ubicación de las mascotas, bien sea una solo piso o determinadas habitaciones que por ubicación facilite la estadía tranquila de huéspedes y mascotas.
10. Para más información por favor acercarse a la recepción y seguir las indicaciones brindadas.

Firma de aceptación
Habitación _____

Somos Pet Friendly



Somos Pet Friendly

